

## E.T.A. militar se atribuye el asesinato del guardia municipal de Irún

También se responsabiliza del atentado contra la Policía Armada en Vitoria

**San Sebastián, 3. — E.T.A., rama militar, ha reivindicado el atentado que anoche costó la vida al sargento de la Policía Municipal de Irún, José Díaz Fernández, y que el se perpetró el domingo contra unas instalaciones de la Policía Armada en Vitoria.**

Estas reivindicaciones han sido realizadas a través de un comunicado dictado telefónicamente esta mañana a Radio Popular de Bilbao. Se dice en el comunicado que el sargento era el principal actuante de la represión de las manifestaciones y huelgas de la cuenca del Bidasoa. También se dice que, cuando era guardia civil, mató a una persona que trataba de cruzar clandestinamente la frontera.

El comunicado de ETA termina diciendo que continuarán sus acciones hasta conseguir la expulsión de las fuerzas de orden público del País Vasco y su sustitución por cuerpos de orden autóctonos.

En torno al asesinato del sargento de la policía municipal de Irún, según ha podido saber Cifra en fuentes dignas de crédito, sobre las 19.45 de ayer, dos jóvenes requirieron el servicio del taxi de Silvio Baramundi Aramendi, en la parada de Alza, en Pasajes, para que les condujera al Monte Picoketa, cercano a Oyarzun. Nada más arancar el taxi fue amenazado su propietario y obligado a pasar a la parte de atrás, siendo amordazado y atado, al tiempo que los dos individuos le decían que no le iba a ocurrir nada.

Al llegar al alto de Picoketa, le bajaron del automóvil y le maniataron de nuevo, esta vez más fuertemente. Le advirtieron que no se preocupara que en el plazo de dos horas llegaría la policía.

Los dos jóvenes se llevaron el taxi con el que se trasladaron al lugar donde cometieron el atentado que costó la vida al sargento de la policía municipal.

Sobre las diez y media de la noche, la Guardia Civil de Hernani recibió una llamada en la que se les anunció dónde se encontraba el taxista. Al acudir miembros de la Guardia Civil encontraron a Silvio Baramundi intentando desatarse de sus ataduras.

El taxi que utilizaron los autores del asesinato apareció en Rentería, detrás del matadero.

También ha podido saber Cifra que los casquillos que aparecieron en el lugar del atentado pertenecían al calibre 9 milímetros «parabellum».

El gobernador civil de Guipúzcoa, don Antonio Oyarzábal, ha declarado a Europa Press que «el asesinato del sargento de la policía municipal de Irún es un hecho doloroso que compromete la paz ciudadana que se venía consiguiendo en esta provincia y que pone de manifiesto la calaña de las gentes que producen estos hechos».

El señor Oyarzábal dijo que el sargento asesinado no tenía otra misión que las que se derivan de su responsabilidad municipal.

El ayuntamiento de Irún ha cerrado hoy sus oficinas en señal de duelo por el asesinato del sargento municipal, señor Díaz Fernández, cometido anoche en la puerta de su casa. Es la única enti-

dad que se ha sumado al luto por este crimen ya que el resto de la ciudad continúa su vida normal.

Respecto al estado de las víctimas del atentado contra la academia regional de la Policía Armada de Vitoria, Cifra informa desde la capital alavesa que el sargento de la Policía Armada Antonio Blanco continúa grave de las múltiples heridas que sufre. En el hospital en que está internado ha sido visitado por el gobernador civil de la provincia.

El cabo primero Tomás Serrano, afectado también por la explosión, sufre heridas de pronóstico «menos grave» aunque se resiente de sordera y síntomas de vértigo; el policía Celedonio Albentosa ha sido dado de alta.

### La acompañante del provocador, a disposición judicial

**Bilbao, 3. —** Ha sido puesta a disposición judicial, por supuesta tenencia ilícita de armas, Mercedes Benigna Fideia del Pozo Iruegas, relacionada con el suceso ocurrido en la madrugada de ayer en Bilbao en el que un hombre resultó muerto y otro herido por disparos de un centinela de la Policía Armada.

La citada mujer, de 32 años, soltera, acompañaba a los dos hombres, uno de los cuales, Fermín Manuel Gómez Maza, de 26 años, miembro de la «Guardia de Franco» falleció a causa de los disparos hechos por el Policía Armada a quien amenazó con un revólver. El herido también iba armado. — Cifra.

## Ninguno de los firmantes del Pacto de la Moncloa propuso la desmilitarización de las Fuerzas de Orden Público

Mentís a la nota de Alianza Popular sobre su negativa a suscribir el acuerdo

**Madrid, 3. —** En el proyecto de «Pacto político de la Moncloa», aportado por el Gobierno, no se contemplaba la posibilidad de proceder a la desmilitarización de las fuerzas de orden público, según medios próximos al Ministerio del Interior.

Los mismos medios, que han desmentido dicho supuesto reflejado en los pasados días en informaciones de prensa, añadieron que ningún otro documento de los examinados en el curso de las conversaciones hacía referencia a esa supuesta «desmilitarización de las F.O.P.»; que tampoco fue propuesta por ninguno de los partidos políticos presentes y que lo que se trató en la negociación fue efectivamente la conveniencia de someter las actuaciones de dichas fuerzas no a la jurisdicción castrense sino a la ordinaria, al tiempo que se procedería a una reforma del Código Penal para fortalecer la protección a las fuerzas del orden en el desempeño de

## La legislación sobre armas será revisada antes de un mes

La concesión de licencias todavía se rige por un reglamento de diciembre de 1944

**Madrid, 3. —** En el Ministerio del Interior se ha informado a Logos de la «profunda preocupación existente» para revisar toda la legislación en materia de licencia de armas. La subsecretaría de Orden Público y la Dirección General de la Guardia Civil han realizado estudios sobre el tema y se pretende que toda la legislación sobre armas y explosivos quede revisada antes del primero de diciembre próximo.

Un portavoz del Ministerio del Interior ha comunicado a Logos que las licencias de armas «se vienen concediendo con restricciones» y que «procede revisar otras licencias concedidas a cargos políticos, puesto que una vez cesados en su puesto no hay razón para que continúen con licencia de armas».

La concesión de licencias de armas se rige por el reglamento de armas y explosivos de 27 de diciembre de 1944, todavía vigente. Según esta disposición legal, nadie podrá llevar o poseer armas de fuego sin haber obtenido la correspondiente licencia expedida por las autoridades.

Las licencias son de las siguientes clases o tipos:

● Para el personal del cuerpo diplomático, concedidas por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

● Para particulares, Pueden obtener la licencia los mayores de veintiún años, previa solicitud en la Dirección General de Seguridad. Deberán hacer constar con todo detalle la necesidad de poseer armas cortas. La defensa de su persona y bienes por sí solo no justificará la concesión de la licencia. También se concede licencia de arma corta al personal que presta servicio de guarda jurado, así como a los directores-gerentes de empresa.

● Para socios de la Federación Nacional de Tiro, quienes pueden, con la correspondiente licencia, poseer hasta cinco armas cortas y cinco armas largas rayadas.

● Para autoridades y personal por razón de su cargo. Pueden obtenerlas los procuradores en Cortes (en este caso actualmente serían los diputados y senadores), autoridades judiciales, civiles y administrativas, los individuos de los cuerpos y organismos considerados por el director general de Seguridad como auxiliares para el mantenimiento del orden público y persecución de la criminalidad; los mandos y jerarquías de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS siguientes: secretario general, vocales de la junta política, miembros del Consejo Nacional, vicesecretario del Movimiento, inspectores nacionales de servicio, jefes provinciales, secretarios provinciales, delegados provinciales, inspectores provinciales, jefes locales, secretarios locales, delegados locales de servicio, asesores políticos de milicias.

● Para el personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Guardia Civil y Cuerpo General de Policía y Policía Armada y de Tráfico.

Asimismo, pueden adquirir armas especiales y municiones para tiro deportivo, según el reglamento, el Frente de Juventudes, organizaciones de FET y de las JONS y Educación y Descanso.

Por otra parte, Logos ha podido saber en fuentes competentes que la Federación Nacional de Tiro, cuyos socios pueden tener hasta cinco armas cortas y otras cinco largas rayadas, tiene registradas más de 25.000 licencias de armas. También se sabe que sólo el pasado año fueron distribuidas unas cinco mil licencias de arma corta tipo B (particulares) y que en la Federación Española de Caza hay registradas unas 240.000 licencias.

El día 14, en San Millán de la Cogolla

## Los Reyes presidirán el milenario del castellano

**Logroño, 3. —** S. M. el rey don Juan Carlos, acompañado de los ministros de Cultura, Educación y Ciencia y Regiones, presidirá el próximo día 14 la celebración del milenario de la lengua castellana, que tendrá lugar en Logroño.

El homenaje al nacimiento de la lengua castellana, en el que estarán presentes también veinticinco embajadores de los países iberoamericanos, tendrá como escenario San Millán de la Cogolla, donde un aparejador del Ministerio de Cultura estudia la decoración de los grandes escenarios que con este motivo se instalarán en el Monasterio de Yuso.

El cartel anunciador, que ya ha sido editado, recoge el folio 72 del «Códice Aemilianensis 60», conservado en la Real Academia de la Historia. En el margen inferior derecho del folio aparecen las primeras palabras que se conocen escritas en castellano y que datan, según los expertos, de finales del siglo X.

Los servicios de vigilancia del acto correrán a cargo de mil hombres de la Guardia Civil y Policía Armada y de los propios servicios de seguridad de los Reyes de España. — Cifra.

Del 7 al 9 próximos

## Visita oficial del presidente del Gabón

**Madrid, 3. («La Vanguardia».) —** La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, hace público el siguiente comunicado:

«Invitado por Su Majestad el Rey, el presidente de la República gabonesa, su excelencia El Hadj Omar Bongo, visitará oficialmente España del 7 al 9 de noviembre.»

SONRÍO, LUEGO EXISTO

por José Luis Martín



77111

\* J. L. MARTÍN

**FABRICACION NACIONAL CALIDAD INTERNACIONAL GARANTIA DE SERVICIO**



# Sólo FENWICK tiene una carretilla para cada industria

# FENWICK

## El grande en manutención

Bruch, 96 - Tel. 301 51 00 - Barcelona - 9  
Dr. Gómez Ulla, 20 - Tel. 255 34 04 - Madrid - 28

Lérida: Autotractor, S. A. | Tarragona: Ram, S. A. | Gerona: Reine, S. A.  
Ctra. de Barcelona, 17-27 | Av. Ramón y Cajal, 15 | Gran Vía Jaime I, 34

Vilafraña del Penedés: José Huguet Rosell - Avda. Tarragona, 99  
Badalona: "U.M.A.S.A." - Plaza Pep Ventura, 1